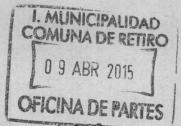


REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** MUNICIPALIDAD DE RETIRO **DEPARTAMENTO DE EDUCACION**



DECRETO EXENTO N° FECHA: 0 9 ABR. 2015

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones 1.posteriores.
- 2.-Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el 3.-Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.-Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-46-L115. Materiales de librería y deportivos Colegio F-613 Ajial.
- 5.-Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.-Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.-Solicitud N° 06 de 09.03.2015 de la directora del colegio F-613 Ajial.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad del Colegio F-613 Ajial contar con estos materiales para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ RUT 7.695.706-1, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

ALIDAD

JEFE DAEM

1.- APRUEBASE, adjudicación, Materiales de librería y deportivo Colegio F-613 Ajial, con recursos Ley Sep. A JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ RUT 7.695.706-1 Por un monto de 786.729 Iva Incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por \$ 541.738, "215.22.04.001 Materiales de oficina" por \$ 244.991 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO JEFE DEPTO EDUCACION

Z ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EHZABETH REYES VALLEJOS COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM DANGO LARRANA GUTIERREZ **DMINISTRADOR MUNICIPAL**

ERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL